

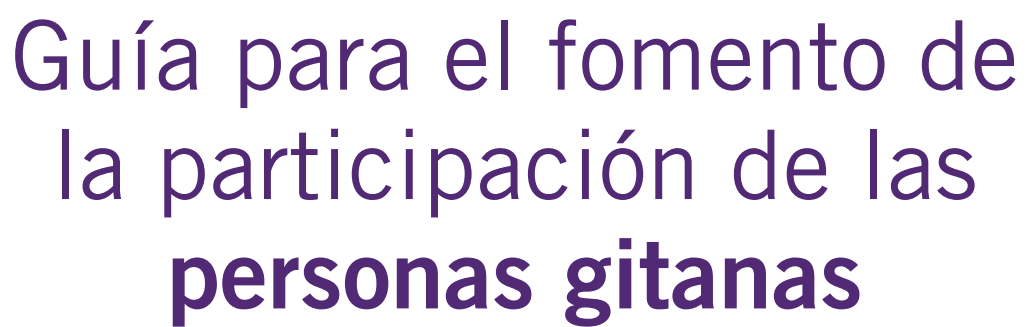


# Fundación Secretariado **Gitano**

Guía para el  
fomento de la participación de las  
**personas gitanas**

Edición: Fundación Secretariado Gitano  
C/ Ahijones s/n - 28018 Madrid  
Tel: 91 422 09 60  
Email: [fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org)  
[www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

© Fundación Secretariado Gitano (FSG)  
Madrid, 2019  
Serie Materiales de Trabajo nº xx

A large orange bracket graphic that frames the text on the page. It consists of two vertical bars on the left and right, connected at the top and bottom by horizontal bars, forming a square-like shape with inward-pointing corners.

Guía para el fomento de  
la participación de las  
**personas gitanas**



# Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>BLOQUE I: MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
1. Definiendo el qué y el para qué de la Participación.....	9
2. Tipos y formas de Participación .....	10
3. Requisitos y niveles para la Participación .....	12
<b>BLOQUE II: COMUNIDAD GITANA Y PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>16</b>
4. La Participación de la comunidad gitana .....	16
<b>BLOQUE III: LA FSG Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA .....</b>	<b>19</b>
5. Facilitando la Participación de la comunidad gitana desde la FSG. ....	19
A. Construir el marco inicial .....	19
B. ¿Qué vías y herramientas podemos utilizar para impulsar la participación de la comunidad gitana dentro y fuera de la entidad?.....	26
C. Empezamos: primeros pasos y acciones concretas .....	27
D. El rol del facilitador/a .....	31
<b>ANEXO I.</b>	
<b>FICHA DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO II.</b>	
<b>PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXO III.</b>	
<b>INFORME DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO IV.</b>	
<b>DAFO DEL GRUPO MOTOR Y RED FACILITADORES .....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXO V.</b>	
<b>FUENTES Y RECURSOS .....</b>	<b>49</b>



# Introducción

El término de **participación de la ciudadanía** es un concepto en constante cambio, que se va adaptando a los nuevos requerimientos de la sociedad para impulsar aspectos de la vida social, económica, cultural o política. Es un derecho que brinda a los ciudadanos y ciudadanas la oportunidad de colaborar para superar los retos que la convivencia en sociedad va planteando.

En la actualidad estamos atravesando por uno de los momentos de mayor desafección y descrédito de las instituciones democráticas y de nuestros representantes, y por ello, la participación en espacios institucionales ha bajado significativamente. Por otro lado, nunca antes habíamos presenciado el florecimiento de movimientos sociales tan presentes como los del 15M, 8M, asambleas de barrio, consejos infantiles y juveniles, en definitiva, espacios abiertos a los ciudadanos y ciudadanas para el ejercicio de una ciudadanía activa. La comunidad gitana no es ajena a estos cambios, por lo que cada vez son más las personas gitanas que deciden adentrarse en esos procesos participativos para que su voz y su opinión contribuyan al desarrollo comunitario y construir una sociedad mejor.

En este marco, la FSG y tras un proceso de repensar sus líneas principales de trabajo, adoptó un plan estratégico para los años 2017-2023 siendo uno de sus ejes el de la participación (Nro. 3) que apuesta por fomentarla para que la **entidad sea más intercultural y alcance una amplia base social**, y de esta manera conseguir un número significativo de personas que apoyen las causas que nos unen.

Una buena oportunidad para apoyar esta línea estratégica es el **Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven**, que ha sido financiado dentro de la convocatoria del IRPF 2017. Este programa tiene por prioridad fomentar la participación a nivel local y autonómico a través de una red de 50 jóvenes gitanos y gitanas facilitadores (**Red estatal de facilitadores de la participación de personas gitanas**), con raíces sólidas en sus localidades y con competencias para gestionar grupos, que apoyen en el desarrollo de esta línea a los equipos de la FSG poniendo en marcha acciones a nivel territorial y estatal.

Las actividades a desarrollar por esta iniciativa buscarán fomentar la **sensibilización de las y los participantes hacia la entidad y las causas que nos guían**, y en **tomar conciencia de lo importante de estar en espacios relevantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía** y de la **toma de decisiones** para la vida de cualquier ciudadano/a (AMPAS, asociaciones vecinales, consejos infantiles y de juventud, contribuir en procesos abiertos sobre presupuestos, planes, leyes, que hoy en día ponen en marcha los gobiernos –generalmente locales), así como **aprender estrategias** para utilizar eficientemente los canales disponibles.

En el marco de este programa también se busca identificar **discursos significativos sobre temas clave** en los diversos grupos desarrollados a nivel territorial en la FSG y se

**canalizarán hacia instituciones relevantes** (INJUVE, CJE, CEPG, ICG, otros organismos, Instituciones Europeas, etc.) para que los mensajes de las personas gitanas lleguen a las instituciones pertinentes.

Para acompañar la puesta en marcha de este proceso, se cuenta con un **grupo motor** formado por participantes, direcciones territoriales, coordinaciones de equipo, miembros de la dirección, representantes de los grupos de participación de la casa (Grupo de Participación Gitana, Voluntariado, Embajadores/as por la Educación y Grupo de Facilitadores/as) y otros perfiles relevantes que pueden aportar desde su experiencia y favorecer los procesos participativos con las personas que asisten a los programas desarrollados por la FSG. La responsabilidad principal de este grupo será la de validar el presente documento.

La presente **guía** nace con el objetivo de orientar a las personas que formamos parte de la FSG acerca de los mecanismos, las herramientas, competencias y estrategias necesarios para impulsar un proceso de participación social de la comunidad gitana en diferentes ámbitos, con el fin de ir apoyando su proceso de ciudadanía activa y brindar la oportunidad para que sus opiniones sean escuchadas y sus aportaciones tengan resultados efectivos en la sociedad. En ese sentido, entendemos que puede ser especialmente útil para los/las jóvenes facilitadores de la participación que, junto con los equipos de profesionales de la FSG, serán los responsables de llevar adelante las acciones de fomento de la participación a nivel territorial.

Con ese objetivo establecido, la presente guía se divide en tres bloques y varios anexos: en el primer bloque se reflexiona sobre el marco teórico y la fundamentación de la participación en términos generales, es decir, los puntos de partida del documento en esta materia. A continuación, el bloque II identifica en qué punto se encuentra la participación de las personas gitanas, en términos generales, para continuar en el bloque III valorando de manera práctica cómo la FSG puede ser un canal para fomentar la participación en distintos espacios clave. Para ello, se desarrollan aquellos aspectos que facilitan la participación de las personas gitanas, el marco inicial y cuáles las preguntas clave que hay que plantearse al momento de poner en marcha este tipo de procesos. Así mismo, se desarrollan las vías y las herramientas que se consideran importantes para impulsar la participación de la comunidad gitana tanto dentro como fuera de la entidad. En este apartado, también se analiza cual es el rol del facilitador/a de la participación.

A continuación, los anexos incluyen una serie de herramientas prácticas para facilitar la puesta en marcha de las acciones territoriales/estatales: ficha de planificación y de informe, propuestas de dinámicas, así como los análisis DAFO que desarrollaron tanto el grupo motor de la participación como la red estatal de facilitadores<sup>1</sup>. Finalmente, la guía incorpora un listado de recursos y fuentes que se recomiendan para ampliar información.

---

<sup>1</sup> En este documento nos referiremos tanto a facilitadores como dinamizadores de la participación de manera indistinta.



# Bloque 1.

## Marco teórico y fundamentación

### 1. Definiendo el qué y el para qué de la *Participación*

De manera instintiva, todas las personas tenemos más o menos claro cuando somos partícipes o no de algo. Por su parte, el derecho a participar en la sociedad está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su Artículo 27 en los siguientes términos: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*.<sup>2</sup>

Es ese sentido, participar en la vida cultural y disfrutar de sus beneficios, constituye un medio para experimentar relaciones sociales positivas y bienestar entre los individuos, así como un derecho humano ampliamente reconocido por la comunidad internacional. Este modelo de participación social proporciona a las personas la posibilidad de favorecer la inclusión social. Se centra, por lo tanto, en las competencias y valores culturales que influyen en la interacción social de las personas, en su sentimiento de pertenencia y en la conectividad social. También se centra en el sentido de autonomía y libertad que experimentan las personas con respecto a la posibilidad de escoger sus propias opciones, en función de lo que valoran, y de conducir el desarrollo.

Los beneficios personales que la participación aporta a los individuos, se pueden traducir en un fortalecimiento de la comunidad, ya que, cuanto más elevados son los niveles de participación en una sociedad determinada, más se refuerza su capital social. La participación cultural ayuda a las personas a formar parte de su comunidad, de esta manera, los riesgos que dificultan la convivencia se reducen. Esto es especialmente importante en las sociedades multiculturales, en las que el acceso igualitario e inclusivo de todos los colectivos a la vida cultural puede constituir un medio eficaz para fomentar el entendimiento mutuo.

Desde una perspectiva más amplia, el concepto de participación, no es algo fácil de definir, ya que, es un concepto constantemente cambiante. El concepto participar viene definido en el diccionario de la Real Academia Española como “tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella” “compartir, tener las mismas opiniones, ideas... que otra persona”. Implica la acción de ser parte de algo, de intervenir o compartir en un proceso.

<sup>2</sup> [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion\\_social.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion_social.pdf) Participación social-Unesco.

Para entender un poco mejor el concepto de participación, vamos a basarnos en una de las definiciones más aceptadas en la comunidad internacional:

*“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”* (Roger Hart, 1993).

## 2. Tipos y formas de Participación

Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes **ámbitos**<sup>3</sup>:

- ◆ El *público*, que obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política.
- ◆ El *privado*, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Atendiendo a las **formas básicas de participación**, EMX las clasifica en cuatro tipos<sup>4</sup>:

### a. La Participación Ciudadana

La participación ciudadana se entiende como la intervención de la ciudadanía en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Desde la perspectiva de la normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto (como puede ser un presupuesto participativo o las contribuciones solicitadas a un Plan de juventud local).

En la democracia representativa vigente, en ocasiones, una parte de la sociedad es la que posee el poder de representación tomando decisiones de forma legítima que afectan a la mayoría. En este sentido, es conveniente combinar lógicas de representación y participación directa.

### b. La Participación Política

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política a cualquier nivel.

<sup>3</sup> <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/> Divulgación Dinámica.

<sup>4</sup> EMX: Asociación Civil que fomenta la participación ciudadana con propuestas que fortalecen la conciencia democrática. <http://esmomento.net/que-es-la-participacion-ciudadana-y-cuales-sus-tipos/>

Las actividades en que se articula la participación política pueden ser legales o ilegales, de apoyo o de represión.

### **C.** La Participación Social

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, diferentes colectivos que conviven en una sociedad y que buscan la mejora de las condiciones de vida o defender sus intereses.

El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

La participación social es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan. Es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

### **d.** La Participación Comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje principal el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo.

De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

De una manera general todos los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de beneficios de interés colectivo.

En todos los casos, son procesos que se van desarrollando y adaptando a diferentes contextos, no son conductas generalizadas de los miembros de una sociedad. Uno de los principales objetivos por el que las personas acceden a participar activamente y llevar a cabo una acción colectiva en la sociedad, es para cambiar la realidad de una situación que afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas, además de buscar el bien común. Aun así, su éxito está condicionado por diferentes factores, dependiendo del contexto social, económico, político y cultural por el que estén atravesando en ese momento.

### 3. Requisitos y niveles para la Participación

Para que haya participación es necesario que se den tres **elementos** básicos: **querer, poder y saber**<sup>5</sup>.

La persona ha de tener *interés* en hacer algo por su ciudad, su comunidad, su barrio y su participación dependerá de su tiempo, de sus ganas, de su implicación, de la utilidad que tenga para ella, por ello, partimos de la base de que hay que querer participar, hay que tener la motivación necesaria para adentrarse en el proceso de la participación.

Pero no sólo basta con querer, sino que también hay que *poder*. Por un lado, las instituciones han de disponer de espacios de participación donde el vecino/a pueda manifestar su opinión, siendo importante a su vez, que los vecinos/as creen sus propios espacios de diálogo donde construir discursos de manera colectiva.

Por último, para participar hay que *saber* hacerlo, y por eso es necesario que las instituciones faciliten los medios para que los ciudadanos y ciudadanas estén capacitadas e informadas. En cuanto a los discursos y mensajes, han de ser representativos y han de recogerse las opiniones e intereses de todos los grupos que habitan en esa sociedad, para no crear desigualdades entre unos colectivos u otros. Esta forma de participación, favorece la relación de los poderes públicos con la ciudadanía, manteniendo un dinamismo social.



#### Niveles de Participación<sup>6</sup>

La **Escalera de la Participación** es una figura generada por Roger Hart, que nos puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación. Puede servirnos para determinar hasta qué punto estamos promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que generamos como agentes externos es

<sup>5</sup> Guía práctica de participación ciudadana Alcobendas: <http://participa.alcobendas.org/public/1/docs/28e8a0a2878e8f19213781eced5d3c95.pdf>

<sup>6</sup> <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>

sólo una participación de carácter simbólica. Veamos las características de cada uno de los niveles de la Escalera de la Participación:

- ◆ **Escalón 1:** Participación “manipulada” es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. Un buen ejemplo de ello podemos verlo en las campañas políticas que usan a la población llevando pancartas, sólo para recibir a cambio una prebenda.
- ◆ **Escalón 2:** Participación “decorativa” se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para “decorar” o “animar” determinada actividad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en eventos en los que se utiliza a la población indígena, o a sectores muy pobres para “lucirlos” como beneficiarios de tal o cual programa, al margen de la conciencia o voluntad real de la población. Asimismo, cuando en determinadas publicaciones es incorporada sólo con fines decorativos o “folklóricos”.
- ◆ **Escalón 3:** Participación “simbólica” es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunas “parlamentos infantiles”, donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, “entrenados” íntegramente por adultos.
- ◆ Todos los niveles anteriores pueden considerarse como “falsa participación”, ya que, la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses. Por ello, no puede hablarse aún de participación.
- ◆ **Escalón 4:** Participación de “asignados pero informados”. En este nivel, aún se asigna a la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real. Un ejemplo, es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población una faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.
- ◆ **Escalón 5:** Participación “con información y consulta”, es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños si quieren ir y a dónde podría ser.
- ◆ **Escalón 6:** Participación “en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población”. La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.

- ◆ **Escalón 7:** Participación “en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población”. La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo. Un ejemplo de este nivel se da cuando un grupo de niños organiza un campeonato de fútbol en su barrio, sin consulta alguna con adultos. Sin duda ellos son los protagonistas, sin embargo, no cuentan con el aporte que podría brindar la experiencia o dominio técnico de los agentes externos de desarrollo.
- ◆ **Escalón 8:** Participación “en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo”. La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Tomando el ejemplo anterior, los niños organizan el campeonato y coordinan con sus padres un apoyo al evento. Es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

### La escalera de la Participación de la Población



\*Escalera de la participación de Roger Hart (1993).

## Democracia Participativa y Democracia Representativa<sup>7</sup>

La participación se desarrolla por diversos medios, no ha de limitarse a que las autoridades locales y otros organismos públicos informen a la población de sus actividades y decisiones o inviten a la ciudadanía a presenciar sus debates, sino que implica es-

<sup>7</sup> <https://www.significados.com/>

cuchar a la población en la formulación de sus propios problemas y en la búsqueda de oportunidades y mejoras. Además, es indispensable proporcionarles los medios para encauzar una acción política, social o económica y participar en las decisiones públicas con propósitos de cambio.

Por un lado, existe la *democracia representativa*, que es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político indirectamente, a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y periódicas.

Por otro lado, está la *democracia participativa* que facilita a la ciudadanía su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. Es un sistema de organización política que otorga a los ciudadanos y ciudadanas una mayor capacidad, más actividad y más intervención directa e influencia en la toma de decisiones de carácter público.

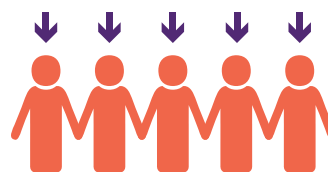
**DEMOCRACIA**



**DEMOCRACIA  
PARTICIPATIVA**

**DEMOCRACIA  
REPRESENTATIVA**

# Bloque 2.



## Comunidad gitana y Participación

### 4. La Participación de la comunidad gitana

En los últimos años, los intereses de la comunidad gitana se han ido ampliando y ahora son los propios gitanos y gitanas quienes, además de acceder a programas y servicios que mejoren sus condiciones de vida, demandan tener un papel distinto en la sociedad; tener mayor protagonismo, hacer valer su voz, participar y defender sus derechos. El artículo 9.2 de la Constitución española establece que: *“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*.

Sin embargo, todavía se observan **barreras** que impiden la plena participación ciudadana de la comunidad gitana. Las personas gitanas que ejercen una ciudadanía activa y que asisten a espacios de representación y de toma de decisiones son muy escasas, por lo que es fundamental trabajar para la eliminación de los factores y condicionantes que limitan su plena participación en diferentes ámbitos de la vida, adaptando canales de participación en base a sus necesidades, y teniendo en cuenta la diversidad que existe dentro de la propia comunidad. De esta manera, las personas gitanas estarán en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos y ciudadanas y no quedarán exentas de los procesos de cambio y de los nuevos modos de participación que están apareciendo en la sociedad.

Algunos de los factores o barreras que impiden la participación de la comunidad gitana son:

- ❖ Existe una parte de la comunidad gitana con una situación socioeconómica desfavorecida, por lo que sus intereses están más enfocados en conseguir un bienestar social y una mejor calidad de vida.
- ❖ Aún persiste una imagen negativa de la comunidad gitana en gran parte de la sociedad, basada en estereotipos erróneos que no se corresponden con la realidad. Esto dificulta el acceso de personas gitanas a espacios públicos por el miedo a ser rechazadas.



- ◆ La persistencia de situaciones discriminatorias que impiden que la población gitana sea activa y esté presente en la sociedad de la que forma parte.
- ◆ A lo largo de la historia, ha habido una escasa representación de personas gitanas en espacios de toma de decisiones, en el ámbito político o en otros espacios de participación ciudadana o social, por lo que hay una falta de referentes gitanos y gitanas.
- ◆ La comunidad gitana, al igual que otros colectivos, también padece el fenómeno del “techo de cristal”, esas barreras invisibles para acceder a los puestos de alto nivel. Así como una discriminación estructural que sigue impidiendo avances en este y otros campos.
- ◆ Se observa un cierto grado de desinterés en gran parte de la comunidad gitana para ejercer una ciudadanía activa, quizás por no visualizar a priori, el impacto de esa participación o sus resultados inmediatos, o quizás por una falta de identificación con las causas que motivan dicha participación.
- ◆ Otros factores como la desconfianza acerca de que su voz pueda ser escuchada o la falta de información para acceder y saber utilizar los canales de participación también pueden influir en la escasa participación de las personas gitanas.

Para superar las barreras que limitan la plena participación del pueblo gitano, debemos analizar las **oportunidades** que existen en el entorno y aprovecharlas para reforzar las líneas de trabajo que la FSG se propone en este nuevo proceso de promoción de la participación, es decir, la entidad ha de tener en cuenta una serie de factores que ayudarán a entender mejor el contexto actual, a trabajar para eliminar dichas barreras y a promover la participación de las personas gitanas de manera progresiva, para ir fortaleciendo su proceso de ciudadanía activa en todos los campos en los que sea posible.

Entre las oportunidades que podemos identificar y que favorecen el fomento de la participación podemos señalar las siguientes:

El surgimiento de movimientos sociales, grandes movilizaciones que han congregado un número significativo de personas reivindicando sus causas, como los movimientos del 15M o del 8M, y la apertura de las administraciones públicas que desde hace algunos años están reactivando espacios de participación de cercanía para el diseño de las políticas públicas.

El número creciente de personas gitanas que reclaman ocupar puestos de representación y estar presentes en espacios donde se toman decisiones relevantes para el desarrollo de sus vidas, no solo en ámbitos que se puedan considerar significativos para la población gitana, sino también generalistas donde contribuir a la construcción común de la sociedad. De hecho, anteriores ediciones del Programa de Juventud y Liderazgo de la FSG han permitido identificar y formar a jóvenes líderes y lideresas con voluntad de participar, comprometidos con diversas causas (sociales, políticas, medioambientales) y con competencias para defender sus intereses y los de la comunidad en espacios de toma de decisiones.

La apuesta de la FSG, que además de seguir trabajando conjuntamente por mejorar las condiciones de vida de la población gitana y de luchar contra la discriminación que sufre, así como de fomentar una imagen social más ajustada a la realidad, se ha concretado en el compromiso a partir de su plan estratégico, de trabajar de manera más decisiva por el fomento de la participación de las personas participantes de los programas que desarrolla.

La existencia de hitos/fechas significativas, así como la existencia de grupos ya conformados dentro del seno de la FSG que pueden constituir un buen punto de partida para fomentar la participación, aunando cada vez más personas a la causa y desde un enfoque intercultural.

El actual “Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven” constituye una oportunidad en sí mismo al permitir desarrollar acciones de manera más sistemática y generalizada en la mayor parte de las localidades donde se encuentra la FSG y con un enfoque compartido.

Además, en el contexto actual de la participación, el **mundo 2.0** ha supuesto un nuevo modelo de participación y una oportunidad para la sociedad, que permite organizarse y dar soluciones de una manera más rápida y eficaz a los problemas que van surgiendo en nuestro entorno, a través de foros, blog, redes sociales, plataformas digitales, etc. Las acciones llevadas a cabo a través de Internet, han cambiado la forma de ejercer una ciudadanía activa. Por ello, la comunidad gitana ha de tener presente y debe aprovechar estas nuevas formas de participación y estos nuevos canales, haciendo un buen uso de ellos, para colaborar en red con otros agentes y organizarse para expresar sus opiniones y aportaciones para que también cuenten. Además, las personas gitanas deben tener información de los canales de denuncia adecuados para combatir el discurso de odio en Internet.

Tanto el *grupo motor de participación* como la *red de facilitadores de la participación* de la FSG han identificado debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (Anexo IV) para la puesta en marcha de acciones que fomenten la participación de las personas destinatarias de los programas que desarrolla la entidad. A lo largo de la guía se ha incorporado el análisis DAFO resultante de combinar el ejercicio de los dos grupos anteriormente mencionados.

A partir de esta visión de los grupos, será interesante hacer el ejercicio de valorar a nivel local si se reproducen o no estas situaciones tomando como documento de partida el análisis DAFO anexo.

# Bloque 3.



## La FSG y la participación de la comunidad gitana

### 5. Facilitando la Participación de la comunidad gitana desde la FSG

#### A. Construir el marco inicial

Actualmente, nos encontramos en un profundo debate sobre el fenómeno participativo, y es necesario reflexionar sobre las nuevas necesidades del proceso de participación social, el papel de la comunidad gitana y el papel de las instituciones, organismos y agentes clave en todo este proceso. Para ello, debemos dar respuesta a diferentes cuestiones y construir un marco inicial compartido que guíe nuestro trabajo:

1. *¿Por qué es necesario promover la participación de la comunidad gitana?*
2. *¿Hacia dónde queremos ir? ¿Cuáles son nuestros horizontes?*
3. *¿En qué espacios son clave para conseguir una participación real y efectiva de la comunidad gitana? ¿Qué niveles de participación buscamos?*
4. *¿Cómo debemos impulsarla?*
5. *¿Quién tiene que colaborar y cooperar en las nuevas formas de participación de la comunidad gitana?*
6. *¿Sobre qué temas o contenidos puede girar esa participación? ¿Cuáles pueden ser los focos de interés?*

Todas estas son preguntas que es necesario responder para no perdernos en la multiplicidad de formas y maneras de entender la participación.

Como fruto del trabajo de reflexión del Grupo Motor, las respuestas a estas preguntas son:

## 1. ¿Por qué es necesario promover la participación de la comunidad gitana?

- ◆ Existen **desigualdades** en la comunidad gitana, respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas para acceder a espacios de participación, parten de una situación de desventaja y por lo tanto no tienen las mismas oportunidades para participar.
- ◆ En la actualidad, aún perduran prejuicios y estereotipos en la sociedad, por lo que existe **rechazo** hacia la comunidad gitana para acceder a espacios públicos.
- ◆ Existe un **Interés** por parte de la sociedad mayoritaria de que diferentes colectivos, en concreto la comunidad gitana, ejerzan su ciudadanía plena de manera libre y autónoma. Se está promoviendo más participación de la ciudadanía en general y la población gitana no se puede quedar atrás.
- ◆ Desinterés por parte de las personas gitanas en ejercer una ciudadanía activa porque su participación no alcanza sus **expectativas**, creyendo que sus aportaciones no van a contribuir ni van a ser tenidas en cuenta.
- ◆ La trayectoria de la participación de la comunidad gitana ha sido **escasa**, con poco avance y cierta acomodación a lo ya conseguido, y esto es una de las causas de que haya una escasa representación de gitanos y gitanas en espacios de toma de decisiones y una **falta de referentes** en este campo.
- ◆ La **promoción integral** de la comunidad gitana incluye la participación en la sociedad, si no hay participación no hay plena promoción.
- ◆ Es necesaria para **interiorizar su ciudadanía** y hacerla más activa.
- ◆ Es un **derecho** que no está garantizado.
- ◆ Para **promover la diversidad** hacia dentro y hacia fuera de la comunidad gitana.

## 2. ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Cuáles son nuestros horizontes?

El **papel de la FSG** deberá ser el de **generar las condiciones** para que las personas gitanas puedan participar en aquellas cuestiones que les interesen o les afecten para que su voz sea tenida en cuenta en la construcción de una sociedad mejor.

Existen tres tipos de **horizontes** que son complementarios:

- a. Que las personas gitanas se **identifiquen con sus causas** compartidas: ocupar su espacio de reconocimiento.

- b.** Que **participen personalmente** como ciudadanos y ciudadanas en distintos espacios, coincidiendo con **intereses comunes a otros ciudadanos y ciudadanas**.
- c.** Que participen **en la propia FSG**, en la valoración de nuestras acciones, aportando ideas e intereses, asumiendo a la entidad, a los programas y a las actividades como propios, **siendo protagonistas**, representando a la FSG y a los programas en los espacios públicos y en los mdc.

Y los elementos más concretos para conseguir estos horizontes son:

- ◆ **Dotar de herramientas** para que las personas gitanas puedan ejercer una ciudadanía plena, de forma autónoma, clara, responsable y respetuosa.
- ◆ **Clarificar** más internamente y de cara a las personas gitanas **el qué y el para qué** de la participación, como **proceso** de desarrollo personal, de la comunidad gitana y de la sociedad en su conjunto.
- ◆ Ser **transparentes** con los **límites** y los **niveles** de la participación.
- ◆ **Habilitar espacios** para que las personas gitanas encuentren en la FSG un lugar de referencia para la participación, tanto dentro como fuera de la entidad.
- ◆ Incidir en el **empoderamiento** de la comunidad gitana para que se comprometan e identifiquen con la causa y logren el protagonismo para estar en espacios de toma de decisiones y les ayude a superar las barreras que obstaculizan su participación social activa y tomar el control de sus propias vidas.
- ◆ **Ampliar la base social**, que personas gitanas y no gitanas se sientan identificadas con las causas que promovemos favoreciendo un sentido de pertenencia real y de largo recorrido.
- ◆ Fomentar que cada vez más **haya personas gitanas en espacios de representación y de toma de decisiones**, tanto de asuntos sobre comunidad gitana como generales de la vida cultural, política, económica y social.
- ◆ Visibilizar los **beneficios** de la participación, los resultados positivos, cuantitativos y cualitativos.

### **3. ¿En qué espacios debemos estar para conseguir una participación real de la comunidad gitana? ¿Qué niveles de participación buscamos?**

**Todos los espacios posibles**, dependiendo de la oferta o de las posibilidades, desde lo local a lo estatal y europeo:

- ◆ En los **espacios de participación natural** como voluntariado, embajadores por la educación, red de facilitadores de la participación, etc.

- ◆ En espacios de **valoración de los programas y servicios** de la FSG.
- ◆ En espacios de **participación para el diseño de las actividades de los programas** (diseño de encuentros, de jornadas, de celebraciones, de actividades concretas...)
- ◆ Espacios de **interrelación** con otras entidades: compartiendo actividades y/o diseñando conjuntamente las mismas.
- ◆ Espacios **interculturales**.
- ◆ **Organismos, Instituciones, Consejos** (Juveniles, estudiantiles, de infancia, gitanos...), **entidades públicas y privadas**.
- ◆ **Espacios formales** de participación y toma de decisiones **externos** (AMPAS, asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, delegados de clase...).
- ◆ **Internet**, en aquellas plataformas dónde puedan ejercer una ciudadanía activa (blog, redes sociales, foros de debate, canales de denuncia para combatir la discriminación en redes y el discurso de odio, plataformas digitales y de información ciudadana) de forma responsable.
- ◆ **Campañas de sensibilización**.
- ◆ **Fechas Clave**, relacionadas con la comunidad gitanas y fechas universales: 8 de marzo, 21 de marzo, 8 de Abril y otros a nivel CCAA, 2 de Agosto, etc.

#### 4. ¿Cómo debemos impulsarla?

En primer lugar, es preciso tener claro que se trata de un **proceso de aprendizaje conjunto**, para la FSG (definiéndolo internamente y adquiriendo experiencia) y **para la comunidad gitana** con la que trabajamos. Reconociendo que es proceso voluntario y libre, es una decisión personal y que serán ellos y ellas quienes decidan si quieren participar y en qué temas o acciones.

En segundo lugar, es necesario recordar que **el papel de la FSG es generar las condiciones** para que las personas gitanas de todas las edades puedan participar **en la sociedad y con la FSG**, creando espacios, aprovechando los espacios de nuestros programas, reforzándolo como línea de trabajo transversal:

- ◆ A través de la **capacitación y dotación de herramientas** para que tengan el suficiente conocimiento sobre sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas de Pleno derecho.

- ◆ **Preparar el proceso participativo** ofreciendo la suficiente información de lo que implica, sus objetivos, para qué sirve, cuál es la información previa que debe tener la persona que participa en cada actividad
- ◆ Identificando y apoyando **referentes** que puedan servir de modelo.
- ◆ **Sensibilizando a la sociedad** para romper con los estereotipos y eliminar las barreras que dificultan la plena participación de la comunidad gitana.
- ◆ **Motivando a las personas gitanas a ejercer su participación**, fomentando su sentimiento de pertenencia a las políticas innovadoras y las nuevas formas de participación.
- ◆ **Visibilizando las experiencias positivas** de participación y sus resultados.
- ◆ Establecer **espacios dentro de la FSG**, donde las personas gitanas puedan **debatir y reflexionar sobre los temas que les afectan** como ciudadanos y ciudadanas y servir de **altavoz** para que sus intereses, opiniones y soluciones se recojan en las Instituciones y organismos pertinentes.
- ◆ **Promover** que personas gitanas estén en **espacios externos de representación y toma de decisiones** (como AMPAS, delegados de clase, consejos...)
- ◆ A través de **redes de trabajo con otras organizaciones o comunitarias** (barrio, redes del tercer sector, plataformas, etc.)
- ◆ Evaluándola, cuantitativa y cualitativamente, incluyendo esta línea de trabajo en las planificaciones anuales.

## 5. ¿Quién tiene que colaborar y cooperar en las nuevas formas de participación de la comunidad gitana?

- ◆ **Personas gitanas**, atendiendo a la diversidad de grupo dentro de la propia comunidad. (por edades, por género, por intereses, por ubicación, por necesidades, etc.)
- ◆ **La FSG**, tiene que acompañar a las personas gitanas en este proceso de incorporación de la comunidad gitana en las nuevas formas de participación.
- ◆ Promover que **la legislación** establezca políticas para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda ejercer una participación real y efectiva en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.
- ◆ **Entidades sociales**, gitanas y no gitanas, de cualquier nivel.

◆ Organismos e Instituciones públicas y privadas.

◆ **Medios de comunicación.**

## 6. ¿Sobre qué temas o contenidos puede girar esa participación? ¿Cuáles pueden ser los focos de interés?

◆ La FSG y sus programas y actividades

◆ Infancia, necesidades e intereses de los niños y niñas

◆ Igualdad de género (fechas clave, reivindicación)

◆ Derechos y deberes de ciudadanía, valores éticos

◆ Promoción de la salud, reivindicación de servicios de salud

◆ Empleo, participación sindical

◆ Educación (Ampas, consejo escolar, delegados de aula)

◆ Juventud (consejos de juventud, movimientos juveniles)

◆ Asociacionismo (dar a conocer el asociacionismo gitano, y referentes de participación de personas gitanas en otros movimientos, gitanos o no gitanos)

◆ Cultura, la identidad cultural

◆ Participación y convivencia comunitaria (asociaciones de vecinos, fiestas locales, presupuestos comunitarios)

◆ Deporte

◆ Política, participación ciudadana, participación política (elecciones 2019, locales y Parlamento europeo)

Para conseguir el fin último de fomentar la participación activa de la comunidad gitana a través de la FSG, y teniendo en cuenta el marco inicial diseñado, debemos definir los objetivos concretos a perseguir:

◆ Como **objetivo general**, la FSG deberá incidir en el **empoderamiento** de la comunidad gitana para que se **comprometa e identifique con sus causas** y logre el **protagonismo** necesario para estar en **espacios de sensibilización, colaboración y toma de decisiones, superando las barreras** que obstaculizan su participación



activa y aportando en el diseño de su vida en comunidad. En definitiva, que sean ciudadanos y ciudadanas activos/as y puedan decidir de manera autónoma en qué espacios de la sociedad deben de estar.

Como **objetivos específicos** para alcanzar la participación efectiva de las personas gitanas se pueden definir los siguientes:

- a.** Potenciar iniciativas de participación social y ciudadana en todos los ámbitos, tanto dentro como fuera de la entidad, atendiendo a la diversidad de la población gitana, adaptando dicha participación, incorporándola de manera transversalizada desde lo local a lo estatal y viceversa. De esta manera, las personas gitanas podrán encontrar en la FSG un lugar de referencia para el ejercicio de su ciudadanía activa, y así, atender a las prioridades establecidas y a los nuevos retos que acomete la entidad para dar respuesta a las necesidades de los nuevos tiempos.
- b.** Que los gitanos y las gitanas vayan adquiriendo mayor autonomía y capacidad para ejercer de forma responsable su rol como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, aprovechando la oportunidad de que cada vez más personas gitanas requieren estar en los procesos participativos de la sociedad.
- c.** Fomentar el acercamiento de la comunidad gitana a las nuevas formas de participación y al diseño de políticas innovadoras, pero garantizando que se trate de una participación posible, accesible, aplicable y respetuosa, contemplando las características de cada grupo dentro de la propia comunidad. Y además, debe tratarse de una participación voluntaria e informada.
- d.** Combatir la discriminación y la exclusión de la comunidad gitana de los procesos de participación, visibilizando la diversidad que existe dentro de la propia comunidad y contribuyendo a mejorar la imagen social del pueblo gitano como un colectivo que aporta activamente a la ciudadanía compartida.
- e.** Impulsar que los gitanos y las gitanas puedan transmitir sus propios intereses, necesidades y visiones para ser tenidas en cuenta en el diseño de las medidas y políticas dirigidas a toda la sociedad.

Como se ha dicho previamente, el fomento de la participación es una carrera de fondo y esta guía pretende dar unas pinceladas para ver por dónde poner en marcha el proceso. Se habla de proceso y como tal debe comenzar con una reflexión de **cómo queremos que sea la participación en la FSG dentro de 10 años**, pero al mismo tiempo pensando en cuáles son los pasos intermedios que hay que dar para llegar a **nuestro/s horizonte/s**. Este proceso se debe afrontar desde las teorías del cambio y no desde enfoques deterministas o resolutivos.

También es importante reflexionar sobre quiénes son los **sujetos de la participación**, es decir, quiénes deben estar en los procesos de fomento de la participación, en los distintos roles necesarios.

Otra pregunta a intentar responder es cuáles son los **niveles de la participación** a los que queremos o podemos llegar según el diagnóstico que hagamos en este momento.

## B. ¿Qué vías y herramientas podemos utilizar para impulsar la participación de la comunidad gitana dentro y fuera de la entidad?

**CANALES.** La FSG tiene que ofrecer **nuevos canales** para la participación social de la población gitana, promoviendo que pueda desarrollar dicha participación tanto dentro (y un ejemplo claro es desde el voluntariado), como fuera de la entidad, fomentando la representación de las personas gitanas en momentos y espacios ciudadanos claves a nivel local, regional, estatal y europeo: que vaya desde la participación en iniciativas locales y espacios de reflexión en barrios o municipios, hasta contribuir en el diseño de políticas públicas, y a su vez, la FSG tiene que ser un canal accesible para trasladar los mensajes de la población gitana hacia instituciones u organismos pertinentes (Consejos de Juventud, INJUVE, los Consejos gitanos, etc.).

**PROCESO Y PROCEDIMIENTOS.** Lo primordial, es establecer un proceso en el que cada vez más, haya una **mayor presencia** de personas gitanas en **espacios de representación** y favorecer su **protagonismo** en los espacios donde se deciden cuestiones que afectan directamente a su día a día como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, haciendo especial hincapié en la mujer gitana y en la juventud gitana, ya que su situación es distinta. Para ello, se necesita que **desarrollen competencias y conozcan las herramientas** adecuadas para poder ejercer una participación efectiva, puedan reivindicar sus derechos en primera persona y contribuyan en la toma de decisiones de los intereses y necesidades que atañen a la sociedad.

Desde la entidad, se deben **facilitar espacios de reflexión y debate** donde las personas gitanas puedan **crear conjuntamente los discursos y mensajes** sobre sus realidades y **acercarlos a las instituciones y espacios de participación** social y política, a distintos niveles, pero principalmente a nivel estatal y europeo, a organismos relevantes para sus decisiones vitales, contribuyendo así a configurar las políticas y siendo partícipes de sus procesos de elaboración y de evaluación.

Para el ejercicio de la democracia participativa de la comunidad gitana, en la que puedan hacer aportaciones en la toma de decisiones de las políticas públicas, hay que **adaptar los nuevos modelos de participación** teniendo en cuenta la **diversidad** y los diferentes grupos dentro de la propia comunidad (hombres y mujeres de diferentes perfiles y de todas las edades). Se trata de dar a conocer los nuevos escenarios a los que tiene que enfrentarse la población gitana, para tener como resultado procesos de innovación política y social, en los que queden recogidas las necesidades e inquietudes de todos los ciudadanos y ciudadanas atendiendo a su diversidad y en igualdad de condiciones, cambiando la realidad de las personas gitanas que habitualmente no están presentes en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de su propia ciudadanía, y que puedan realizar aportaciones reales y efectivas hacia las instituciones, haciendo oír su voz para tomar parte en las decisiones relevantes de su vida y de las de su comunidad.

La entidad tiene que establecer de manera progresiva los **mecanismos de participación adaptados a todos los niveles**, para dar respuesta a los cambios que se están dando en la sociedad y a las nuevas necesidades que surgen dentro de la comunidad gitana con una adecuada **transversalización**, de forma que se normalice y se generalice la participación en todos los ámbitos que trabaja la FSG, adaptando sus formas y sus contenidos a la diversidad de grupos (por edades, por intereses, por ubicación, por necesidades, etc.), a través de una **estructura en red desde lo local a lo estatal y viceversa**, para:

- ◆ que las personas gitanas encuentren en la FSG un lugar de referencia donde desarrollar iniciativas de participación social y ciudadana,
- ◆ donde se recojan sus intereses e inquietudes para poder trasladarlas a los órganos pertinentes,
- ◆ que haya personas gitanas en espacios de representación y de toma de decisiones,
- ◆ asegurar que la comunidad gitana tenga un mejor acceso a la información de sus derechos y deberes,
- ◆ que sepan cómo pueden contribuir en los procesos de participación social y ciudadana,
- ◆ y para conseguir que se construya una vivencia y un compromiso colectivos en las causas compartidas de la comunidad gitana y en otras causas generales de la sociedad.

Se trata de un proceso difícil y complejo, donde la FSG debe comenzar por establecer unos objetivos claros y alcanzables a corto y largo plazo, para conseguir en el tiempo una participación real y efectiva de la comunidad gitana en todos los ámbitos posibles.

### **C. Empezamos: primeros pasos y acciones concretas**

Si bien la FSG ha fomentado la participación a distintos niveles a lo largo de su trayectoria, el “*Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven*” es una buena oportunidad para poner este tipo de acciones en marcha de manera sistemática y generalizada con una gran parte de los participantes de la FSG.

La decisión de por dónde empezar y dónde concentrar esfuerzos corresponde a los **equipos de la FSG**, en colaboración con las **personas facilitadoras** de la participación a nivel territorial y con el apoyo del **equipo de coordinación del programa** desde el Departamento de Inclusión Social y las Subdirecciones de Acción Institucional y Desarrollo Territorial y de Incidencia y Defensa de Derechos.

Así, será importante definir el Rol de las personas facilitadoras de la participación y los mecanismos de coordinación con el equipo, *consensuando tanto el diseño de las acciones (programación) como su realización y evaluación.*



En este punto, debemos destacar la importancia de algunos pasos previos, intermedios y finales en la **PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES** en *cada localidad* partiendo del marco general que se incluye en esta guía, y dando respuesta a las mismas preguntas adaptándolas a la situación local o regional:

- ◆ **Horizonte de la participación:** Horizonte a largo plazo ¿Cómo queremos que sea la participación dentro de 10 años? Así como horizontes intermedios... El para qué y a qué niveles.
- ◆ **Agentes clave:** qué personas (participantes, personal técnico, dirección, voluntariado, grupos políticos, entidades sociales, etc.) deben estar incorporadas en este proceso, en qué momento y a qué nivel. Quién será la persona que lidere el proceso, a quién le corresponde y quién puede hacerlo, quién es referente para poner en marcha esto, qué apoyos necesita....
- ◆ **Espacios clave y palancas de impulso:** dónde, qué espacios son relevantes para el fomento de la participación en la vida pública de nuestra localidad...
- ◆ **Temas:** las buenas ideas siempre encuentran adeptos, en el ámbito de la participación debemos estar abiertos a que esas ideas pueden venir de muchos ámbitos: de los/las facilitadores, de los equipos, de los/las propias participantes...
- ◆ **Difusión y sensibilización inicial:** en función de las actividades programadas
- ◆ **Desarrollo de las acciones:** hitos significativos, acciones formativas, fidelización de las personas participantes, asignación de roles, fomento del pensamiento crítico, etc.

- ◆ **Seguimiento de las acciones**, de los grupos y de cada persona dentro de cada grupo: minimización de riesgos, gestión de conflictos, visibilización de logros, refuerzo...
- ◆ **Evaluación** (continua/fin) y devolución de resultados, difusión...
- ◆ **Establecimiento de redes de continuidad** y de colaboraciones con personas aliadas (las personas que han pasado por los grupos de participación, han desarrollado competencias en este campo y desde donde estén seguirán apoyando la causa, las personas y a la entidad).

Algunas **estrategias** que pueden favorecer la puesta en marcha de los procesos participativos son:

- ◆ Definir 1 o 2 ámbitos o temáticas prioritarias, aunque luego actuemos con flexibilidad, buscando que tenga verdadero impacto; desde la coordinación del Programa se propondrán temas cada año con el fin de tener un impacto estatal, además se pueden proponer temas desde el equipo, pero es importante preguntar también a los propios participantes por sus intereses y necesidades.
- ◆ Acotar bien las actividades, se trata de un proceso, pero las actividades deben estar bien definidas, programando adecuadamente y compartiendo con todo el equipo, aunque no todas las personas vayan a estar igualmente implicadas
- ◆ Definir bien las funciones y tareas de las personas implicadas
- ◆ Empezar vinculando a los propios participantes de los programas que desarrollamos
- ◆ Utilizar los espacios habituales de las actividades de los programas (encuentros, sesiones grupales, etc.)
- ◆ Ser transparentes, dar a conocer para qué se realizan las actividades y a dónde van los resultados (por ejemplo, las opiniones recogidas).
- ◆ Evaluar los resultados tanto cuantitativa como cualitativamente, resultados tangibles, tomar evidencias, recoger “pruebas”
- ◆ Devolver los resultados adecuadamente al equipo y sobre todo a los participantes

Y algunos **riesgos o líneas rojas** en el desarrollo de los procesos de participación pueden ser:

- ◆ Que la persona facilitadora de la Red estatal sea personal laboral de la FSG: es preciso tener en cuenta su carga de trabajo y la programación de sus tareas laborales.

- ◆ Que encontremos espacios externos de participación para personas gitanas, pero comprobemos que en dichos espacios no se coincide con los valores y principios que tenemos en la entidad.
- ◆ Que no se garantice la igualdad de género o la igualdad de trato

Al final de este documento se incluye el **Anexo I** que aporta un documento para planificar acciones de fomento de la participación en las localidades, pero este paso requiere previamente haber respondido y haber reflexionado sobre los aspectos que se han incorporado a lo largo de la presente guía.

En el **Anexo II** se ha incorporado una serie de dinámicas diseñadas para distintos grupos destinatarios (infancia, jóvenes, adultos, grupos de mujeres, grupos mixtos) y sobre distintas temáticas, que pueden servir de base para organizar las actividades concretas en una localidad.

Por su parte, el **Anexo III** recoge una ficha para valorar las acciones implementadas.

Básicamente podemos clasificar las formas de participar en **3 tipos o niveles**:

- 1. Fechas significativas** que ofrecen oportunidades relevantes para fomentar la participación. Es en estos momentos donde los equipos y en especial las/los facilitadores deben estar atentos para incorporar a los y las participantes de nuestros programas, motivando a las personas participantes para que con el tiempo hagan suyos estos momentos y se incorporen a la organización y disfrute de los mismos:
  - ◆ Fechas claves: 8 de Marzo, 21 de Marzo, 8 de Abril y otros a nivel CCAA, 2 de Agosto
  - ◆ Encuentro de Estudiantes: incorporando una píldora de participación
  - ◆ Jornadas de Puertas Abiertas: en el diseño y la organización de las actividades, así como en su desarrollo
- 2. Grupos ya constituidos** desde nuestros programas (Promociona, APT, Calí y Sara Romí, Proinfancia, Educación de adultos, etc.) y con asistencia regular a nuestras sedes.

Se puede aprovechar esta oportunidad para que las personas responsables de esos grupos, en colaboración con los/las facilitadoras puedan desarrollar módulos y/o actividades que capaciten y fomenten la participación (formación en derechos, herramientas para participar en espacios internos de la FSG y otros espacios clave, sensibilizar dentro y fuera sobre la importancia de la participación, etc.).

Se pueden ver dinámicas diseñadas para distintos grupos destinatarios (infancia, jóvenes, adultos, grupos de mujeres, grupos mixtos, etc.) en el Anexo II. Lo

importante es conocer el grupo y saber qué metodologías les puedan resultar más interesantes.

- 3. Actividades de participación propuestas desde la FSG sobre temas clave** a nivel de incidencia política o en colaboración con otras entidades y plataformas (EAPN, UNICEF y Plataforma de Organizaciones de Infancia, iniciativas legislativas a nivel local, regional o europeo, elecciones, etc.).

Otra vía estaría dada por la convocatoria abierta a las familias de nuestros/as participantes y vecinos/as o captar nuevos participantes en los barrios, específicamente para desarrollar **acciones de fomento de la participación más abiertas y comunitarias**.

## D. El rol del facilitador/a

El “Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven” cuenta con cerca de 50 jóvenes pertenecientes a distintas localidades españolas con una diversidad significativa.

Serán ellos y ellas, junto con los equipos de profesionales de la FSG, los responsables de llevar adelante las acciones de fomento de la participación a nivel local y autonómico. Sin embargo, cuando hablamos de la persona que se pondrá al frente de un grupo de participantes para fomentar su participación, que en la mayoría de los casos serán los jóvenes gitanos y gitanas de la red de facilitadores, esa persona debe partir de algunas pautas básicas:

- ◆ Se respeta y se valora a cada una de las personas participantes y sus opiniones, el facilitador reconoce tanto las fuerzas y debilidades individuales pero también lo que se genera en el grupo y favorece que todo el mundo se sienta cómodo y respetado más allá de las diversidades que se puedan presentar.
- ◆ Cada persona debe tener su espacio, todas y todos somos diferentes y esa diversidad aporta a lo común, el rol de facilitar requiere el saber identificar y dar cabida a todo el mundo, asignando funciones y roles que permitan la participación de cada una de las personas, cada una a su nivel de deseo, siempre buscando mejorar pero sin forzar.
- ◆ Un buen facilitador/facilitadora es humilde y paciente, de escucha activa, no sirve dictar sentencia de lo que se está debatiendo o apoyar solo algunas líneas de pensamiento. Las opiniones deben ser libres y respetadas (dentro de la legalidad). Si no se dejan salir todas las opiniones, las personas se desenganchan y a partir de los discursos emitidos libremente se puede trabajar con ellos, ponerlos a prueba, reflexionar, pero sin juzgarlos. A veces es hasta necesario dar un paso atrás (incluso literalmente) si no se comulga con alguna idea, pero sobre la idea, no sobre la persona que lo emite y poder escucharla.

- ◆ El dialogo es bidireccional, requiere de información y de transparencia. Esto quiere decir que se debe fomentar el intercambio de información entre los propios participantes pero también entre los participantes y el facilitador. La facilitación debe ser capaz de animar a los participantes a identificar dificultades, problemas, sus causas pero también las soluciones. Motivando con preguntas, actividades creativas y asignando roles para que todo el mundo pueda participar.
- ◆ Al terminar las sesiones es importante ser capaces de resumir lo tratado en la jornada, los acuerdos y los disensos y valorar conjuntamente si en siguientes sesiones es necesario abordar algunas de estas cuestiones. El humor y la creatividad pueden ser un gran aliado para tratar aquellas cuestiones que ponen incómodos a los participantes, pero también hay que valorar los tiempos y la evolución del grupo, no siempre hay que tratar todo, el momento en que se encuentran las dinámicas internas y en función de ello trabajar.
- ◆ Las sesiones se preparan con tiempo y con planes b: la gestión de personas diversas implica estar muy bien preparados en lo que queremos trabajar (herramientas, dinámicas, tiempos, roles asignados, etc.), pero también exige ser flexibles y adaptar nuestra planificación a lo que el grupo necesita. Esta adaptación no significa dejar de lado los objetivos planteados, sino afrontarlos con metodologías alternativas (planes b), que muchas veces salen de los propios grupos.
- ◆ Los conflictos se abordan con respeto, con cariño y con herramientas. Si no se tienen las competencias necesarias para gestionar los conflictos del grupo se pueden buscar apoyos, pero el intentar ocultar las dificultades, desacuerdos o enfrentamientos, no funciona, nunca ha funcionado. Para facilitar la dinamización es necesario aprender a frenar escaladas de conflictos, puesto que identificarlos y abordarlos en estadios iniciales tiene más opciones de éxito y de salir reforzado el grupo en el proceso de aprendizaje.
- ◆ Pequeños hitos y grandes metas: la participación es una carrera de fondo y por ello es importante que el grupo pueda ir avanzando en su andar poco a poco pero que vaya viendo resultados a corto plazo, no tienen que ser grandes momentos o grandes reconocimientos, pero si hitos que permitan visibilizar que se está avanzando, que la participación tiene sentido y que los esfuerzos tienen logros.

Cada *grupo* tiene sus propias dinámicas y no tiene nada que ver trabajar con infancia, jóvenes o adultos, grupos de un solo sexo o mixtos, de edades similares o mezclados, también los temas que se abordan generan determinadas dinámicas y posturas. Por ello, si bien hay algunas normas de cortesía que son imprescindibles a la hora de poner en marcha grupos como la puntualidad, la asistencia continuada, la libertad para compartir ideas u opiniones. Es importante acordar estas u otras cuestiones que el grupo considere importantes, estos acuerdos se toman entre todos e incluso se pueden rubricar mediante un papel que se firme y que este expuesto en las sesiones comunes.



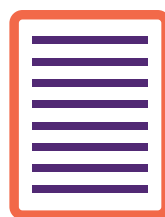
Sergio González<sup>8</sup>, facilitador de experiencias de aprendizaje en Innobide, en su artículo *¿Qué rol desempeñan los facilitadores? ¿Qué valor aportan?* nos habla de tres roles que debe desempeñar quien realiza la tarea de facilitar un grupo:

- a.** El primer rol es el de arquitecto/a, ya que reúne información sobre el grupo y del contexto, consultando el propósito y los resultados esperados en la sesión. Diseña una propuesta para la sesión que cree que va a cumplir con las necesidades del grupo, siempre basado en objetivos y resultados comunes que quieren lograr. Una vez que la agenda está acordada, el rol cambia a piloto.
- b.** El rol del pilotaje trata de planificar y preparar el viaje que se desarrollará con el grupo. Durante la sesión hará de apoyo para las personas integrantes del grupo, tomará notas de todo lo hablado para tener todas las opiniones recogidas y transmitirá el camino que tienen que recorrer para llegar a su destino final.
- c.** Por último y el rol más importante es el de guía, ya que acompañará al grupo por un territorio inexplorado, fuera de su zona de confort en el que necesitará su apoyo, una comunicación efectiva y una visión externa de la sesión, donde también aportará su creatividad, innovación y flexibilidad.

---

<sup>8</sup> <https://es.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-rol-desempe%C3%B1an-los-facilitadores-valor-aportan-sergio-gonz%C3%A1lez>

# Anexo I.



## Ficha de planificación de acciones de participación

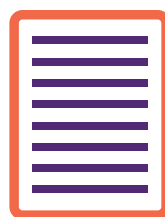
Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven	
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN	
Título:	
Localidad:	
Fechas:	
Nº sesiones previstas:	
Objetivos específicos	
Contenidos de las sesiones	
Metodología y materiales previstos	
Personas colaboradoras y perfiles	
Observaciones	
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE PARTICIPANTES	
Número total de personas que componen la actividad	
Descripción del Perfil de participantes	

Edad	Total	Mujeres-Hombres	Observaciones
< 12			
13-17			
18-24			
< 25			
26-35			
36-45			
> 45			

Situaciones a tener en cuenta (cargas familiares, empleados, estudiantes, discapacidades...)	Total
Programas de la FSG en los que participan	Total
Nivel formativo	Total
Certificado de escolaridad	
Graduado escolar	
Educación secundaria obligatoria/ BUP/ FPI/ FP II	
PREU, COU, FP Grado Superior	
Estudios Universitarios: Diplomatura/Licenciatura/ Doctorado	

# Anexo II.



## Propuestas de actividades de dinamización para la participación

Dinámicas propuestas para comenzar a trabajar la participación con distintos grupos dentro de la comunidad gitana.

### Infancia

1. Dinámica de reivindicación
<b>Nombre:</b> Murales.
<b>Público Objetivo:</b> Infancia.
<b>Duración:</b> 1 hora y media.
<b>Material necesario:</b> Cartulina, Rotuladores, celo.
<b>Espacio recomendado:</b> Colegios, aulas promociona, aulas de ocio y tiempo libre.
<b>Rol del facilitador/a:</b> Activo.
<b>Breve explicación:</b> Se recopilan mensajes sobre los derechos de los niños/as y se les explica a los participantes, posteriormente ellos los reinterpretan y los ponen en las cartulinas, haciendo un mural.
<b>Fuente:</b> UNICEF.

## 2. Dinámica de ejercicio de respeto de los Derechos

**Nombre:** El detector de las faltas de respeto.

**Público Objetivo:** Infancia.

**Duración:** 30 minutos-45 minutos.

**Material necesario:** Lápiz, papel.

**Espacio recomendado:** Colegios, aulas promociona, aulas de ocio y tiempo libre.

**Rol del facilitador/a:** Activo y de escucha.

**Breve explicación:** En una hoja cada uno escribe cuándo cree que otro compañero le ha faltado al respeto en relación a alguno de sus derechos como niño y cuándo uno cree o reconoce que ha faltado a los derechos de otro Es la hoja del detector de faltas de respeto a los derechos. Y ellos, como detectives de los Derechos de la Infancia, han de anotarlo. No son jueces, ni habrá juicios, sólo se trata de una investigación. Con la ayuda del dinamizador, individualmente irán viendo los resultados de cada “investigación” y después en grupo. Lo importante: darse cuenta de cuándo los niños mismos están pisoteando los derechos de otros niños y por lo tanto no respetando sus propios derechos. Ver en qué situaciones ocurre. Y sobre todo pensar juntos alternativas para que eso no suceda. ¿Qué podríamos hacer en cada situación para no ser los primeros en pisotear nuestros propios derechos? ¿Para mostrar que al menos los niños los podemos cumplir entre nosotros en la medida de nuestras posibilidades?

**Fuente:** UNICEF

## 3. Dinámica de comprensión de los derechos

**Nombre:** El telegrama.

**Público Objetivo:** Infancia.

**Duración:** 30 minutos-45 minutos.

**Material necesario:** Lápiz, papel.

**Espacio recomendado:** Colegios, aulas promociona, aulas de ocio y tiempo libre.

**Rol del facilitador/a:** Activo.

**Breve explicación:** Se les da un texto diferente (un cuento, una carta, una noticia, un derecho de la Convención, etc.) a grupos de tres o cuatro niños y han de pasarlo a formato telegrama, poniendo en frases muy cortas, muy sintéticas, las ideas principales de dicho texto. Luego, cada grupo pasará su telegrama a los otros grupos para ver si son capaces de saber sobre qué hablaba el texto original.

**Fuente:** UNICEF.

#### 4. Dinámica de desarrollo de sueños y deseos

**Nombre:** Cartel de sueños.

**Público Objetivo:** Infancia.

**Duración:** 30 minutos.

**Material necesario:** Lápiz, papel.

**Espacio recomendado:** Colegios, aulas promociona, aulas de ocio y tiempo libre.

**Rol del facilitador/a:** Activo/pasivo.

**Breve explicación:** Un papel por participante. Cada uno pone su nombre en el centro de su hoja. Debajo un sueño o deseo “sencillo” al que aspira para el grupo de participación. Encima del nombre escribe a un lado dificultades para llevar a cabo su sueño y en otro lado facilitadores. Luego pasean por la sala con su cartel bien visible y todos van leyendo lo que han puesto los demás.

**Fuente:** UNICEF.

## Jóvenes-adultos (mixtos)

#### 1. Dinámica de contexto

**Nombre:** KaHOOT trivial sobre referentes del pueblo gitano en el ámbito de la participación/ de recursos sobre participación, la temática se puede elaborar en función de las preferencias del facilitador.

**Público Objetivo:** Jóvenes 2.0.

**Duración:** 60 minutos.

**Material necesario:** Teléfono móvil, proyector, pantalla, wifi.

**Espacio recomendado:** Colegios, aulas promociona, aulas de ocio, salas de trabajo de la FSG...

**Rol del facilitador/a:** Activo.

**Breve explicación:** El facilitador/a elabora una serie de preguntas, que estén basadas en hitos conseguidos por el pueblo gitano en cuestiones de participación, por ejemplo ¿Qué político gitano fue firmante de la constitución española?, ¿Qué organismo representa al pueblo gitano a nivel político? Estas preguntas se añaden con varias opciones de respuesta, parecido a un trivial, y los participantes tendrán que responder a través de la aplicación móvil teniendo en cuenta que la aplicación que es totalmente gratuita tiene un tiempo de reacción. Una vez haya acabado el concurso se premia a los ganadores (es preferible jugar por grupos). Con esta dinámica amplían su conocimiento sobre los temas de representación política y participación del pueblo gitano y sirve para introducir el tema de la participación.

**Fuente:** Aire Nuevo Caló.

## 2. Dinámicas para descubrir las barreras de la “No Participación”

**Nombre:** El circuito gitano.

**Público Objetivo:** Jóvenes y adultos.

**Duración:** 45 minutos.

**Material necesario:** Sillas, mesas, material con el que poder construir barreras y una venda para los ojos.

**Espacio recomendado:** Colegios, aulas promociona, aulas de ocio, salas de trabajo de la FSG...

**Rol del facilitador/a:** Activo.

**Breve explicación:** El facilitador/a elabora un itinerario y los participantes tienen que atravesarlo pero tendrán que superar muchas barreras (físicas) que en el fondo simbolizan las barreras que suponen la no formación, la discriminación, la exclusión social o el desconocimiento de los derechos. Todo esto sirve para que nos demos cuenta de que si superamos esas barreras a base de esfuerzo y de constancia y con la ayuda de los compañeros/as que pueden ir guiándolos mientras atraviesan ese circuito con los ojos vendados llegarán a la igualdad de oportunidades.

**Fuente:** Aire Nuevo Caló.

## 3. Dinámica de Resolución de conflictos y cohesión grupal

**Nombre:** Uno para todos y todas para una.

**Público Objetivo:** Jóvenes, adultos, infancia (multiusos).

**Duración:** 60 minutos.

**Material necesario:** Unas cajas de cartón, tarjetas de cartulina, rotuladores.

**Espacio recomendado:** Cualquier espacio en el que puedan reunirse (centros culturales, sedes FSG...)

**Rol del facilitador/a:** Pasivo/Escucha.

**Breve explicación:** El facilitador/a divide en grupos a los participantes, y en cada caja asignada a un grupo mete una tarjeta que recoja un reto o problema al que tenga que enfrentarse día a día la comunidad gitana (se puede escoger en función del perfil del grupo) además de este problema se introduce otra tarjeta con palabras clave como: Participación, convivencia, lucha, sociedad, interculturalidad.... Para que sirvan de pistas. Posteriormente hay que dar 40 minutos a los participantes para que desarrollen una idea sobre cómo mejorarlo. Una vez hecho, cada grupo expondrá su propuesta consensuada en plenario.

**Fuente:** DIS.

4. Dinámica de Resolución de conflictos y cohesión grupal
<b>Nombre:</b> La escalera de la participación.
<b>Público Objetivo:</b> Jóvenes, adultos, infancia (multiusos).
<b>Duración:</b> 60 minutos.
<b>Material necesario:</b> Papel continuo, la escalera de la participación de Roger HART.
<b>Espacio recomendado:</b> Cualquier espacio en el que puedan reunirse (centros culturales, sedes FSG...)
<b>Rol del facilitador/a:</b> Activo.
<b>Breve explicación:</b> Explicamos la escalera de la participación de Hart que está prevista para trabajar con infancia pero la adaptamos a nuestros participantes. La idea es que conozcan los distintos niveles de participación y ellos sólo puedan posicionarse donde crean que están. Sirve para trabajar el contexto de la participación, la autonomía de los participantes, la toma de decisiones y el debate.
<b>Fuente:</b> DIS.

## Mujeres

1. Dinámica de Resolución de conflictos, autoestima
<b>Nombre:</b> Mujeres de hoy.
<b>Público Objetivo:</b> Mujeres.
<b>Duración:</b> 1 hora.
<b>Material necesario:</b> Acceso a wifi, algunos ordenadores, bolígrafos, cartulinas.
<b>Espacio recomendado:</b> Cualquier espacio en el que puedan reunirse (centros culturales, sedes FSG...)
<b>Rol del facilitador/a:</b> Pasivo/Escucha.
<b>Breve explicación:</b> En un póster, se hacen tres columnas: ¿cómo es la mujer perfecta según la sociedad patriarcal? ¿Cómo soy realmente? ¿Debería cambiar algo? Una vez terminado de contestar las preguntas, en grupo, se ponen en común las conclusiones. Para finalizar, abrimos un pequeño debate en el que se reflexione sobre los cánones exigidos a la mujer y como nos influyen. Se puede buscar en internet la información que se considere necesaria, por eso lo del uso del móvil. Así empiezan a conocer los roles de la mujer en la sociedad, cómo estos roles afectan al día a día de las mujeres gitanas y cómo pueden darles la vuelta.
<b>Fuente:</b> DIS/Calí.



<b>2. Dinámica de contexto para conocer los derechos humanos</b>
<b>Nombre:</b> Yo, conmigo y para mí.
<b>Público Objetivo:</b> Mujeres.
<b>Duración:</b> 2 horas.
<b>Material necesario:</b> Carta internacional de los derechos humanos, lápiz, papel.
<b>Espacio recomendado:</b> Cualquier espacio en el que puedan reunirse (centros culturales, sedes FSG...)
<b>Rol del facilitador/a:</b> Activo.
<b>Breve explicación:</b> Se leen en alto algunos derechos de la carta y se trabajará con grupo de 10-15 mujeres o menos pero no más. De esta lectura se extraen conceptos clave que ellas deben ir apuntando en un papel, la facilitadora/or debe estar atenta para explicarlos uno por uno. Una vez que se haya hecho la lectura de la carta, cada participante escogerá un derecho con el que se sienta identificada y explicará por qué. Este proceso hace que reflexionen sobre su realidad como sujetos de derecho.
<b>Fuente:</b> DIS/Calí.

<b>3. Dinámica de contexto para la participación</b>
<b>Nombre:</b> Gitanas Referentes.
<b>Público Objetivo:</b> Mujeres.
<b>Duración:</b> 2 horas.
<b>Material necesario:</b> Fotos de mujeres referentes, acceso a wifi, algunos ordenadores, bolígrafos, cartulinas.
<b>Espacio recomendado:</b> Cualquier espacio en el que puedan reunirse (centros culturales, sedes FSG...)
<b>Rol del facilitador/a:</b> Pasivo/Escucha.
<b>Breve explicación:</b> Se hacen dos grupos y se les da una foto a cada una (la foto de paco y paca, fotos iguales). Los participantes, divididos en dos grupos, describirán a la persona y a continuación escribirán la historia de sus vidas, se puede buscar la información. Se pueden destacar: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Mujeres que han hecho historia.</li> <li>◆ ¿Queremos resaltar a alguna mujer? Las participantes pueden aportar más mujeres que ellas consideren que han hecho historia, tanto por su labor profesional como por su trabajo en casa, superación....</li> </ul> <p>El objetivo es conocer, de forma básica, la evolución del feminismo y reflexionar cómo influye en nuestra vida los roles de género impuestos por la sociedad patriarcal.</p>
<b>Fuente:</b> DIS/Calí.

# Anexo III.

## Informe de acciones de participación

Programa Estatal de Promoción de la participación de la ciudadanía gitana, en especial de la población joven	
INFORME DE ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN	
Título de la acción/acciones:	
Localidad:	
Fechas:	

1. Participantes		
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Número de participantes finales:</li> <li>◆ Número de abandonos:</li> </ul>		
Motivos de los abandonos	Total	%
La actividad no se ajusta a sus expectativas		
Incompatibilidad horaria por trabajo o estudios		
Problemas familiares		
Otro. Especificar:		

## 2. Desarrollo de las actividades

- ◆ Regularidad/Asistencia de las participantes a las actividades (marcar del 1 al 4, siendo 1 valor más negativo y 4 el más positivo)

	1	2	3	4
Puntualidad en las sesiones				
Regularidad				

- ◆ Descripción de la evolución que se ha llevado a cabo en la actividad (desde las primeras sesiones hasta la finalización de la actividad) en relación a los siguientes aspectos (marcar del 1 al 4, siendo 1 valor más negativo y 4 el más positivo)

	1	2	3	4
Participación activa/pasiva, manifestación abierta de opiniones, sentimientos, ideas, situaciones...				
Cooperación (colaboración con otras personas, tareas compartidas)				
Interacción grupal (relación de las participantes con las personas de referencia, entre las mismas participantes...)				

- ◆ Aspectos significativos a destacar

.....

- ◆ Situaciones individuales a destacar

.....

### 3. Metodología y técnicas utilizadas

◆ Indicar qué materiales técnicos y dinámicas has utilizado en la acción de participación:

◆ Incorporación de elementos de apoyo:

- Noticias de prensa
- Películas
- Documentales
- Música
- Salidas
- Otros. Describir .....

◆ Descripción de los ejercicios o actividades que más han contribuido a obtener los objetivos:

.....

.....

.....

.....

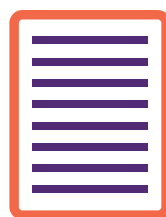
#### 4. Evaluación de resultados

- ◆ Descripción de resultados grupales alcanzados en función de los objetivos previstos en la Acción de Participación:

- ◆ Descripción de la evolución general de las participantes en relación con los siguientes aspectos:

- Avances y/o cambios más significativos .....  
.....
- Dificultades que se han planteado .....  
.....
- Aspectos en los que se debe seguir profundizando .....  
.....

# Anexo IV.



## DAFO del grupo motor y red facilitadores

### Debilidades

- ❖ La forma de promover la participación desde la entidad puede ser aburrida (poca capacidad para movilizar a la base social).
- ❖ Diversidad en los perfiles de participantes de la entidad.
- ❖ Escasa dotación presupuestaria.
- ❖ Demasiada información de muchas cosas, si no se ajusta el foco se pierden.
- ❖ Gestión de la frustración: entre facilitadores, equipos y participantes, distintas expectativas
- ❖ Falta de apoyo familiar y social, tanto en la sociedad mayoritaria como dentro de la sociedad gitana (falta de referentes para la participación).
- ❖ Poco conocimiento de los recursos de participación.
- ❖ Programa que no tiene estructura y con equipo de facilitadores voluntarios, son acciones nuevas para muchas localidades, internamente hay perspectivas distintas.
- ❖ Poca trayectoria en Participación Social (FSG).
- ❖ No saber cómo participar, carecer de habilidades y competencias.
- ❖ Qué tipo de espacios estamos ofreciendo desde la FSG, nos centramos solo en los programas, puede no ser interesante para ellos/ellas.

- ❖ Falta un enfoque más comunitario e intercultural.
- ❖ Desarrollo evolutivo de la juventud gitana: reivindicar el momento vital de la adolescencia y la juventud porque por la asunción temprana de los roles de género muchos y muchas lo han perdido.

## Amenazas

- ❖ Participantes con poca cultura sobre la participación, puede que no estén interesados en ella.
- ❖ Desánimo ante el contexto socio-político (desmotivación generalizada).
- ❖ Escasez de cultura asociacionismo y participación.
- ❖ Disolución por parte de asociaciones debido a la falta de apoyo de las administraciones.
- ❖ Desaparición de asociaciones por la disolución de los consejos local y regional de juventud.
- ❖ Muchas personas gitanas asumen que la participación no es “un tema gitano”.
- ❖ Distintos focos de interés entre territorios, dificulta un enfoque y una acción globales.
- ❖ Falta de tiempo y compromiso continuado de los equipos.
- ❖ Cuando se ha participado, el resultado no se ha visto o ha sido negativo.

## Oportunidades

- ❖ Nueva generación de jóvenes gitanos/as muy preparados y motivados/as a participar y defender causas (y no solo “causa gitana” si no también otras causas compartidas como de género y otras).
- ❖ Programas muy asentados en los que se puede introducir una línea de participación social. (educación, empleo...).
- ❖ Eje 3 dentro del plan estratégico de la entidad (importancia de la participación).

- ◆ Nuevos movimientos sociales y apertura de gobiernos locales (principalmente) que fomentan la participación.
- ◆ Nuevas tecnologías, redes sociales, sobre todo para algunos perfiles.
- ◆ Contar con personas de respeto y referentes en los territorios.
- ◆ Nuevo contexto político.
- ◆ Nuevos impulsos sociales y políticos en algunos temas como la igualdad de género
- ◆ El voluntariado en la FSG es una gran oportunidad, con su nuevo Plan hasta el año 2023.

## Fortalezas

- ◆ Referentes gitanos/as jóvenes (facilitadores) reconocidos en sus territorios (efecto cascada), sobre todo en el ámbito socioeducativo.
- ◆ Dimensión territorial: 55 sedes, 660 profesionales.
- ◆ Apoyo económico del programa de participación de la FSG
- ◆ Fuerte cohesión del pueblo gitano
- ◆ Religión propia (cohesión espiritual y unión comunitaria- punto de vista de las personas cristianas evangélicas).
- ◆ La administración pública intenta fomentar la lucha contra la discriminación a nivel más estructural.
- ◆ Incremento de entidades sociales que fomentan la participación de la comunidad gitana.
- ◆ La diversidad de la comunidad gitana y la interculturalidad.
- ◆ Trabajo en red en algunos espacios donde los referentes positivos tienen un papel fuerte.
- ◆ Programas que aglutinan a jóvenes en torno a intereses que les preocupan (educación, empleo...)



# Anexo V.



## Fuentes y recursos

- ◆ Tapia Jopia, Carlos: “Manual del facilitador: Base para la facilitación de procesos grupales”.
- ◆ Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social-EAPN España.
- ◆ Participación Infantil: Marco clave del Programa Ciudades Amigas de la Infancia–UNICEF.
- ◆ Participación Infantil: Recursos para trabajar la Convención de los Derechos del Niño <http://plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/la-convencion-de-los-derechos-de-la-infancia/>
- ◆ Participación Social-UNESCO [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion\\_social.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion_social.pdf)
- ◆ Cuaderno Conceptual para la participación-EAPN <https://www.participacion-social.org/cajaHerramientas/>
- ◆ Guía de participación ciudadana Alcobendas <http://participa.alcobendas.org/public/1/docs/28e8a0a2878e8f19213781eced5d3c95.pdf>
- ◆ Participación Social-UNESCO [http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion\\_social.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/participacion_social.pdf)

